

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

RRPGOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Empresa RRPOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A., respectivamente me permito poner a consideración el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2018, por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de objetivos previstos.

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Los principales objetivos para el año 2018, fueron los siguientes:

- **Mantener posicionamiento en el mercado a través de la venta de productos del portafolio y de nuevos productos** - Durante el año 2018, el esfuerzo de la Gerencia General y del Área Comercial por mantener nuestros productos con alta participación en el mercado Ecuatoriano fue importante. Durante el año 2018 se generó Ingresos por USD 19.509 miles; distribuidos en diferentes porcentajes por cada uno de los productos que comercializamos:

Producto	Presentación	Venta %
Albunorm 20% Albúmina Humana	50 ml y 100 ml	7%
Octanate Factor VIII de la Coagulación	250 UI y 500 UI	59%
Octagam 10% Inmunoglobulina Humana	5 gr y 10 gr	15%
Octanine Factor IX de la Coagulación	250 UI	4%
Nuwiq Factor VIII de la Coagulación Recombinante	1000 UI	14%
Octaplex Complejo Protrombínico	500 UI	1%

- **Asegurar la calidad de sus productos** - El aseguramiento de la calidad de nuestros productos es una de las principales preocupaciones de RRPOLDEN, esto debido a que nuestros productos deben cumplir con una serie de condiciones técnicas específicas para cada uno de ellos y dentro de las cuales la más importante es mantener en condiciones óptimas de temperatura, en rangos de 2 grados centígrados a 8 grados centígrados y hasta 30 grados centígrados. Es por esto, que a finales del año 2017 obtuvimos nuestra Certificación ISO

9001:2015 para los procesos de Importación, Logística y Comercialización. Durante el año 2018, se llevaron a cabo dos Auditorías de cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad, con resultados exitosos. De ahí nuestra preocupación y compromiso por mantener los más altos estándares de calidad para los procesos de RRPGolden, generando seguridad durante toda la cadena de distribución de nuestros productos, desde la importación, hasta la comercialización.

- **Mantener la fidelización de clientes** – Durante el año 2018, hemos mantenido la relación comercial con nuestros principales clientes: Clínicas y Hospitales Privados y Red Pública de Salud. Esto debido principalmente, al Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Salud y RRPGolden, que se mantiene vigente y a la participación que hemos tenido a lo largo del año dentro de procesos de subasta pública, así como también a las relaciones con Clínicas y Hospitales Privados. Como es de su conocimiento, todos los productos que comercializamos han sido manufacturados con los más altos estándares de calidad por parte de Octapharma, laboratorio al cual representamos localmente. Los pacientes con Hemofilia, quienes representan nuestros principales usuarios finales han generado un alto índice de aceptación en el uso de nuestros productos, por el resultado que han tenido en sus tratamientos.

- **Mantener precios competitivos** - El ofrecer productos con altos estándares de calidad, avalados por organismos internacionales, capacidad de reacción y la participación dentro de procesos de subasta inversa nos ha permitido mantener precios competitivos a lo largo del año.

- **Mejorar la competencia del personal** – Preocupados por el desarrollo y mejora de nuestro Recurso Humano, creo un Plan de Capacitación el cual fue ejecutado durante el año 2018. Las principales áreas en las cuales se puso mayor atención fueron las siguientes: Aseguramiento de Calidad y Asuntos Regulatorios, Finanzas, Contabilidad y Comercial.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el IASB (International Accounting Standard Board) que ha sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Durante el año en curso, la Compañía aplicó las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no reexpresar información comparativa. Sin embargo, la Compañía ha optado por

no restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros debido a que los impactos no son materiales.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIF 9 introduce nuevos requisitos para:

1. La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
2. Deterioro de los activos financieros, y
3. Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La compañía ha aplicado NIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIF 9.

La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que el Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIF 9 es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIF 9 a instrumentos que continuaban siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continuaban siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado.

Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral

“FVOR”.

Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR". A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORJ, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORJ, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORJ, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORJ se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORJ están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

Los directores de la Compañía revisaron y evaluaron los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios

en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

1. Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
2. Arrendamientos por cobrar;
3. Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
4. Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activo de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Debido a que la Compañía ha optado por restablecer estados financieros comparativos, con el fin de evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros que se mantienen en la fecha de aplicación inicial de NIIF 9 (es decir, 1 de enero de 2018), los directores han comparado el riesgo de crédito de los respectivos instrumentos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial con su riesgo de crédito al 1 de enero 2017.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor

razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9:

Existen activos financieros y/o pasivos financieros que la Compañía ha designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueron objeto de reclasificación y que la Compañía tomó la decisión de reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. Si hubo activos financieros y/o pasivos financieros que la Compañía optó por la decisión de designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

Las clasificaciones de activos y pasivos financieros han tenido impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

La aplicación de la NIIF 9 ha tenido impacto material en los flujos de efectivo de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el periodo anual que comienza en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los periodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

La aplicación de la NIIF 15 ha tenido un impacto material en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Accionistas

Durante el año 2018, la Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Legales.

De acuerdo con el criterio de la Administración y de los asesores legales no se espera contingencias legales, motivo por el cual no se ha constituido provisión alguna.

La Compañía se encuentra al día en el pago de impuestos, seguro social, obligaciones laborales y contribuciones con todas las entidades de control.

4. Situación financiera durante el ejercicio económico 2018 comparados con los del ejercicio 2017.

Los Resultados de la Compañía fueron los siguientes:

RRPGOLDEN INTEGRA IMPORTADORAS, A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Año terminado

	2018	2017
Ingresos	19.509.069	22.061.976
Venta de Bienes		
Costo de Ventas	(10.807.588)	(14.718.309)
GANANCIA BRUTA	8.701.481	7.343.667
GASTOS		
Gastos operacionales	(514.202)	(265.386)
Gastos Ventas	(410.552)	(368.197)
Gastos Administración	(7.367.919)	(6.392.979)
Gastos Financieros	(115.145)	(2.461)
GASTOS OPERACIONALES	(8.407.818)	(7.029.022)
Ganancias antes de participación a tranajadores	293.662	314.645
15% Participación Trabajadores	(44.049)	(47.197)
Impuesto sobre la renta	(228.129)	(81.921)
Impuesto a la renta diferido	35.996	-
UTILIDAD NETA	57.480	185.527

RRPGOLDEN INTEGRAL IMPORTADORA S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Año terminado

	2018	2017
ACTIVOS		
Activo CORRIENTES		
Efectivo y Equivalente del Efectivo	3,675,548	185,164
Deudores	2,960,700	10,744,755
Otras cuentas por cobrar	649,684	714,879
Inventarios	4,770,091	942,283
Impuestos	2,335,066	2,124,890
Total Activo Corriente	14,391,090	14,711,971
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo neto	359,141	346,266
Otros activos largo plazo	39,330	4,401
Total Activo No Corriente	398,471	350,667
TOTAL ACTIVOS	14,789,561	15,062,638
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Proveedores	8,895,100	10,080,396
Obligaciones Laborales	107,991	107,885
Impuestos	238,316	112,636
Otras cuentas por pagar	3,591,454	3,083,616
Total Pasivo Corriente	12,832,861	13,384,533
Pasivo No Corriente		
Obligaciones Laborales	30,702	22,057
Pasivo diferido	44,532	-
Total Pasivo No Corriente	75,234	22,057
TOTAL PASIVOS	12,908,096	13,406,590
PATRIMONIO		
Capital Autorizado	399,844	399,844
Capital Suscrito y Pagado	137,088	115,101
Reservas	1,344,533	1,141,103
Resultados Acumulados		
TOTAL PATRIMONIO	1,881,465	1,656,048
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	14,789,561	15,062,638

5. Propuesta sobre el destino de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018

El resultado del ejercicio 2018 asciende a USD 57.480, después de realizar la deducción de impuesto a la renta. De acuerdo con Art. 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, la Compañía se debe tomar un porcentaje no menor al 10% con el propósito de formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del Capital Social. En vista de lo anterior se recomienda que se realice la apropiación del 10% de las utilidades líquidas por un monto de USD 5.748, por concepto de Reserva Legal.

Adicionalmente, se sugiere que las utilidades correspondientes al año 2018, pasen a formar parte de las utilidades de ejercicios anteriores con el fin de dar mayor liquidez a la Compañía para un mejor desenvolvimiento económico, y, que pago de las utilidades de ejercicios anteriores se difieran hasta que la Junta de Accionistas decida repartirlas.

6. Recomendaciones generales

- Se requiere de un esfuerzo adicional por parte de la administración y de las personas que laboran en la compañía incluyendo el apoyo que presten los accionistas, para cumplir con las políticas de gestión en beneficio de nuestros clientes, ofreciendo mayor eficiencia y sobre todo un alto porcentaje de valor agregado a los servicios y productos que ofrece la Compañía.

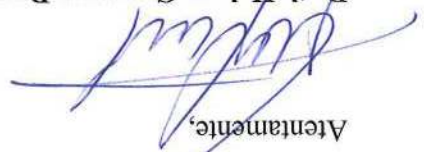
- Las condiciones de mercado actuales, así como la regulación de fijación de precios de los productos por ley, son factores que no permiten la introducción de incrementos significativos en los precios de venta de los productos; sin embargo, hemos logrado mantener la participación de nuestros productos en el mercado.

- Se debe revisar permanentemente la estructura de costos y gastos, así como los impactos que estos tengan sobre los resultados de la Compañía.

- La falta de liquidez del Estado, ha venido generando inconvenientes en la generación de nuestro flujo de efectivo, debido a los constantes retrasos en los pagos de la Red Pública de Salud y el Ministerio de Finanzas. A pesar de que se trate de una situación que la hemos venido viviendo desde periodos anteriores y la hemos superado en base a una asignación adecuada de nuestros recursos; para el próximo periodo debemos incrementar los esfuerzos en la gestión de recuperación y cobranza.

En conclusión, durante el año 2018 RRPOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A. presenta una utilidad y operación razonables.

Atentamente,



Ruth Helena Guerrero Burneo

Representante Legal

RRPGOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A.

